

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	EJECUTIVO DE MI8NIMA CUANTIA
DEMANDANTE	YONATAN JIMENEZ GALLEGO
DEMANDADO	FREDY GARCIA SALGADO
RADICADO.	05690 40 89 001 2020 00055
ASUNTO	ordena efectuar liquidación del crédito
INTERLOCUTORIO Nº	138

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, FEBRERO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL
VEINTIDÒS (2022)

Por Secretaria practíquese la liquidación final dentro del proceso de la referencia, del crédito e intereses, teniendo de presente la liquidación de costas practicada el día 23 de Noviembre del año 2021 por la Secretaria de este despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ